


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

INABIE/DE/037/2024

16 de enero del 2024

A : Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.-

Asunto : Actualización del Comité Institucional de Calidad del INABIE

Distinguido Licenciado Castillo:

Reciba nuestro cordial saludo. Nos dirigimos a usted en ocasión de informarle que, debido a cambios en la dirigencia de la Dirección Financiera y el Departamento de Gestión de Salud Escolar, ha surgido la necesidad de actualizar el Comité Institucional de Calidad (CIC), en cumplimiento al Decreto núm. 211-10 del modelo CAF (Marco Común de Evaluación) y a la Resolución núm. 081-2022, que establece los lineamientos para la conformación de dicho comité en entes y órganos de la administración pública.

A continuación, se presenta la lista de miembros, que de acuerdo con las unidades que dirigen y que especifica la resolución, deben formar parte del comité.

Nombre y Apellido	Rol en el Comité	Unidad Institucional
Emelinda Guerrero	Coordinadora	Departamento de Calidad en la Gestión
Rosanna Leticia Alberto	Secretaria	Oficina de Acceso a la Información Pública
Ocirema Caminero	Miembro	Dirección Ejecutiva
Gerard De Los Santos	Miembro	Dirección de Planificación y Desarrollo
Yeudi Santos Japa	Miembro	Dirección Administrativa
Osvaldo Rafael Liria	Miembro	Dirección de Gestión Alimentaria
Socrates Villanueva Reyes	Miembro	Departamento de Gestión de Salud Escolar
Anny Yanette Casado	Miembro	Dirección de Recursos Humanos
Dangela Ramírez Guzmán	Miembro	Dirección Jurídica
Rosaura Brito Brito	Miembro	Dirección Financiera

Agradeciendo la amabilidad de su atención, quedamos de usted, reiterándole sentimientos de nuestra más alta estima y consideración.-

Atentamente,


Victor Castro
Director Ejecutivo


INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INABIE



RNC: 401-50561-4

Av. 27 de Febrero, No. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana
TELÉFONOS (809) 732-2750 • (809) 732-2756

WWW.INABIE.GOB.DO

@INABIARD
